

Fundamentos para estructurar una batida (I)



Santiago Segovia Pérez
Capitán de montería

Nuestro país es el país más rico en el mundo en formas y versiones de cacerías colectivas, de tal manera que no poseemos tan sólo algunas variedades de batida para caza mayor, sino que además tenemos también más de una variedad específica para la caza menor.

Dentro de las formas de caza mayor resalta sobre todas la denominada montería, que se viene a practicar en un 75 o un 80 % de nuestra superficie. Pero si observamos el número de celebraciones de este tipo que se llevan a cabo anualmente, y a su vez el número de practicantes, vemos también que en estos dos aspectos está muy por encima de las otras dos formas de batida que se vienen practicando fundamentalmente en las estribaciones montañosas de los Pirineos y de la Cordillera Cantábrica.

Cada una responde a una necesidad similar pero instrumentada de manera distinta para poder adaptarse a la orografía del terreno predominante, la estructura social de la población, que incide de una manera poderosa en la formación de las cuadrillas o grupos de cazadores y monteros, sus reglas, sus motivaciones, etc. y por que no, la estructura de la propiedad rural. Otros aspectos como la climatología o la naturaleza de las especies predominantes en estas acciones de caza, han modelado en cierto sentido la forma de ejecutar una variedad u otra, pero de una manera menos incisiva.



Por ello, aún cuando estas diferencias son palpables, no es menos cierto que existen algunos aspectos que son totalmente comunes y que se podrían asimilar de un sistema a otro. Pero por otro lado, la aplicación de criterios cada más crecientes en cuanto a seguridad y ética en la práctica de la caza, actitudes que no sólo afectan a las personas implicadas directamente en la acción de cazar, obligan a adoptar medidas y actitudes de sobrada validez.

Uno de los aspectos que más llama la atención es la rigidez y precisión con que se llevan a cabo todas las acciones en una clásica montería o cómo se disponen los puestos, y por el contrario la aparente improvisación y escaso orden o coordinación con que se ejecutan las mismas acciones en una batida. La razón no hay más que buscarla en la forma en la que se conforman los grupos de unos y otros cazadores. En el sur los cotos o las fincas responden a las motivaciones y gustos personales de su único gestor, propietario o titular, mientras que en el norte los terrenos cinegéticos se gestionan mancomunadamente, entre sociedades de cazadores en donde todos sus miembros tienen las mismas obligaciones y derechos. Pero esto va más allá de este aspecto, ya que influye en que todos conocen por igual el cazadero, los escapes y querencias de las reses, los peligros de cada ubicación, etc.

No obstante se trate de uno u otro sistema, ambos son un esfuerzo de coordinación logística de multitud de elementos naturales y humanos, que de no estar correctamente programados, sistematizados y encañados en el tiempo, pueden llegar a tener consecuencias

desagradables para los asistentes y costes negativos para la organización.

Sin embargo, y a pesar de todo existen aspectos comunes en una y otra forma de caza que vamos a tratar a continuación.

LAS ARMADAS

Si la finca de la que se trate es la primera vez que la vamos a batir, tendremos que comenzar por planificar con mucha antelación la disposición de las armadas para la celebración de las monterías y, dentro de las mismas, las posturas mejores.

Las armadas son las líneas imaginarias de tiradores que se forman más o menos en el perímetro exterior de la mancha, para que las reses en su escapada pasen por los puestos que las componen y sean tiradas por los cazadores situados en ellos. La batida es una forma de cazar que se basa en la táctica militar del cerco, y obedece ancestralmente a la incapacidad de acceder con posibilidades a estas reses en un monte muy sucio y abrupto.

Existen dos clases de armadas; **de cierre** y **traviesas**. Normalmente son tres las armadas de cierre que se disponen en las manchas ya que su función es rodearlas perimetralmente, pero esto no es más que una simplificación para hacer más comprensible la cuestión. Una de ellas es la **armada de la cuerda**, que como su nombre indica se emplaza en la cuerda o parte superior de la ladera que se vaya a batir. Otra, su

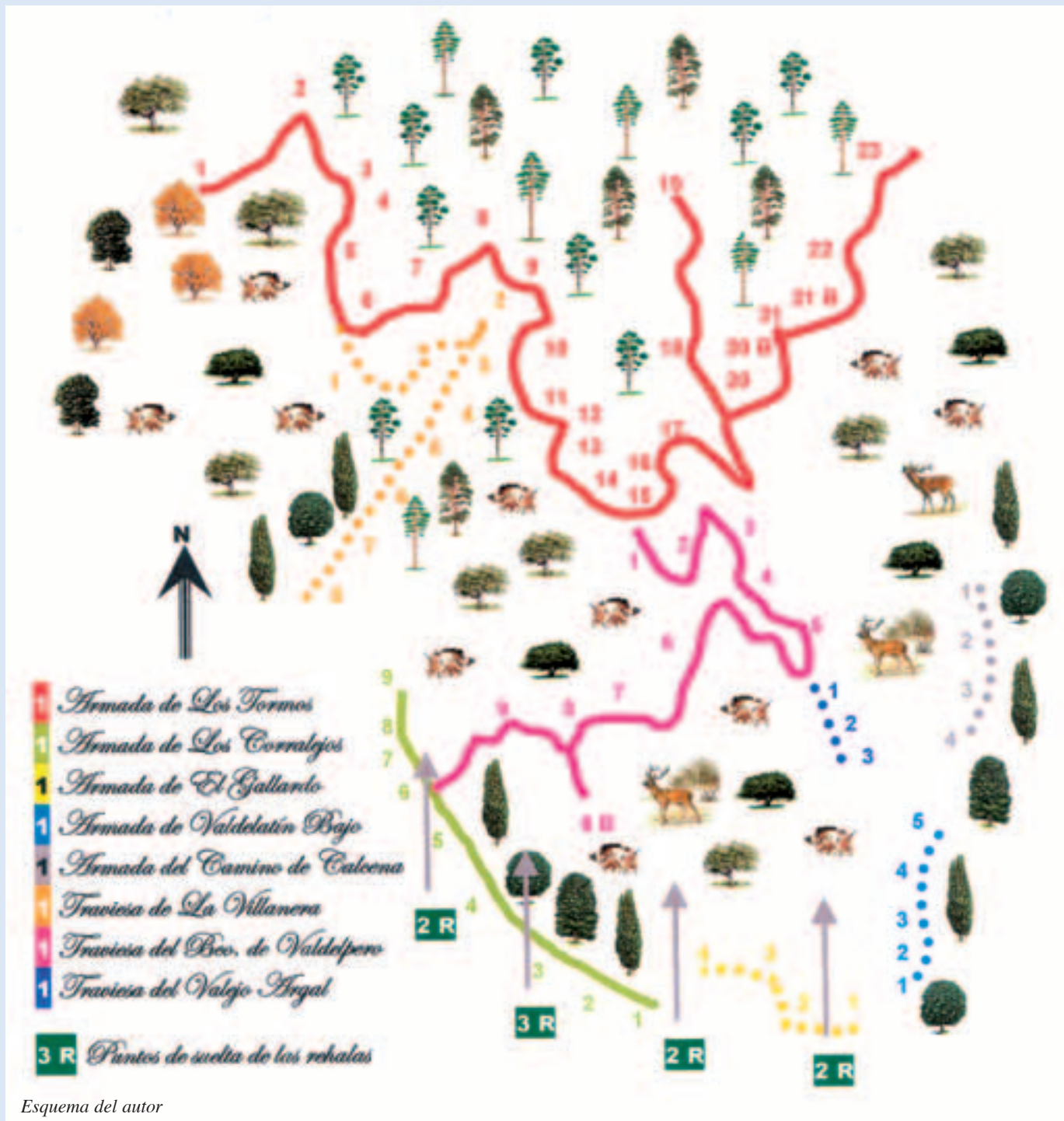


reportaje

opuesta, es la del **sopió**, que como también indica su nombre, se dispone en el sopió o parte más baja de la sierra a batir. También se dispone típicamente la de **frontera o del tope**, que es la que se encuentra al final de la zona a batir, donde los perros vuelven hacia atrás sobre sus pasos, en una posición que sería una línea imaginaria perpendicular a las dos anteriores y entre ellas, uniendo su extremos finales. Por último, se puede también colocar una armada opuesta a la de frontera, de forma paralela a la misma, que cubre la zona donde se sueltan los perros, para cortar los movimientos que las reses puedan hacer abandonando la mancha hacia atrás y escapando por donde normalmente no existen cazadores, y con la que terminaríamos de cerrar por completo la mancha. Esta armada es la de **recula o suelta**.

No hay que obsesionarse con la implantación de las armadas en los límites administrativos o naturales del monte a batir, ya que es mejor encontrar el lugar que aún sin coincidir exactamente con este trazado nos permita una mejor ejecutoria, con un mejor aprovechamiento de los accidentes naturales o vegetación. Con independencia del tipo de armada de que se trate, cada una de ellas recibe un nombre propio, generalmente expresando un topónimo sobresaliente del lugar.

En manchas llanas, ninguna recibe la calificación de cuerda o sopió, porque orográficamente no son de esta condición, por lo que se clasifican dentro de la categoría de cierre genéricamente.



Esquema del autor

LAS TRAVIESAS

Complementariamente se disponen las **traviesas**, que son armadas que se colocan en el corazón de la mancha para evitar que las reses se amparen en el monte y dando viajes en su interior, no rompan hacia los puestos evitando abandonar la mancha pasando por las líneas de tiradores. De esta manera los cazadores que ocupan estas posturas hacen fuego sobre ellos, cobrando unos animales de difícil obtención, porque estos ejemplares no quieren salir de allí donde existe su defensa. También se obtiene el efecto de romper la cohesión de las piaras, con lo que sus componentes proceden a agruparse en conjuntos menores o, dispersándose, mostrar una inferior insistencia en permanecer en lo más cerrado del monte. Por añadidura, al fraccionarse las piaras se obtiene una mejor eficiencia en los lances, ya que al entrar en grupos grandes a los puestos la capacidad de fuego se ha de concentrar en limitados ejemplares, siendo al contrario que cuando nos entran en conjuntos menores podemos obtener un mayor porcentaje de capturas. Normalmente las traviesas son las más divertidas para los tiradores, porque es donde se suele quemar más pólvora.

Estas armadas interiores se han de colocar las últimas, cuando se tenga la seguridad de que las armadas de cierre han sido montadas y los perros están aguardando en el punto de suelta. Si nos internamos en el monte con antelación a este momento podemos provocar que alguna res, advertida de nuestra presencia durante la colocación, cosa que a veces es inevitable porque un grupo de personas por silenciosas que sean siempre generan rumores, se vacíe de la mancha sin que haya un rifle que la pare. Por ello, la presencia de los perros en su punto de suelta las advierte de su presencia allí por lo que rehusarán el romper por esa cara que no suele estar cubierta por tiradores.

Esta es la configuración típica, pero existen tantas configuraciones posibles como diversidad de terrenos, orografías y formas geométricas de las fincas, por lo que no es de extrañar que existan manchas con cuatro, cinco o más armadas y algunas traviesas.

LA DEFINICIÓN DE SU UBICACIÓN

Para definir la posición de estas líneas de tiradores hay que tener en cuenta varios factores, pero el principal es la dirección de los vientos dominantes en la zona. Normalmente cada cazadero tiene un viento que es el que domina sobre los otros a lo largo del año. Teniendo esto en cuenta habrá que disponer que la armada de tope esté situada en el lado opuesto al sentido del aire, es decir, se habrán de soltar los perros en una zona que se llama recula o suelta, que es por donde entra el aire en la mancha, recorrerán la zona a batir con el aire en la espalda entre las armadas de la cuerda y del sopié, y rematarán en la armada del tope que tendrá que estar dispuesta en el lugar donde el aire sale de la mancha. No obstante, aún así habrá días en que el aire haya cambiado y con esta disposición, alguna armada, por ejemplo la del tope, esté dando aire a la mancha. Por ello, lo ideal sería poder disponer definida y marcada una armada en la recula, que pudiera sustituir a ésta en caso de que el aire dominante cambiase el día de la montería por su opuesto, con lo que podríamos cambiar el punto de la suelta por el diametralmente contrario. Para ello, es básico que puedan albergar el mismo número de puestos para, una vez visto el aire del día y de ser necesario su cambio por la armada de posición contraria, no existan problemas de ubicación de los cazadores.

Otro factor a tener en cuenta es el acceso a los puestos que los participantes, y posteriormente el personal encargado de sacar las reses del monte, puedan tener con comodidad y sin tardanza.



Florencio Markina

reportaje

Aunque la comodidad en principio no debería ser clave para el acceso, lo cierto es que lo contrario implica más tiempo en la colocación y en la recogida de los puestos, que sí es muy importante. Además, se nos puede presentar un tirador con las facultades físicas mermadas y esta maniobra puede convertirse en un auténtico calvario. Por ello, si en nuestro terreno no disponemos de una vía de acometida a las posturas, no es mala idea estudiar los parajes de cotos colindantes, para si en ellos existe, cortésmente solicitar de su propietario el permiso para nuestro acceso, que normalmente con la buena relación de vecindad que ha de imperar, y con la cesión de algún puesto a título gratuito, se suele arreglar. Incluso esta posibilidad nos daría la opción de armar la línea de tiradores un poco retranqueados en sus predios si en los nuestros la disposición de la armada fuera de difícil consecución.

No se ha de pensar que en estos tiempos que corren esta maniobra no se ejecuta en toda su pureza tradicional si pretendemos un acceso cómodo a las armadas. No hace falta más que repasar las páginas de nuestros clásicos, para observar que antaño el uso de caballerías obviaba esta complejidad, facultando incluso el concurso de personas con grandes trabas físicas en su movilidad –por traer sólo un ejemplo mencionamos al capitán de montería D. Atilano Muñoz, en *Con trabuco y caracola*, de Alfonso Urquijo-.

Las armadas han de exigir un recorrido a pie limitado por las razones anteriormente expuestas. Tampoco se trata de acceder hasta el mismo puesto en coche, pero una caminata excesivamente larga trae problemas.

LOS PORTILLOS O POSTURAS

Los **puestos** –conocidos también como **portillos**, **posturas** y **pasos**- son los lugares donde cada cierta distancia se ha de apostar un tirador ocupando una posición en esta línea imaginaria que conforman las armadas o traviesas. Si no tenemos mucha experiencia en el monte a batir, y por tanto desconocemos las

querencias naturales de las reses que lo pueblan, no es mala opción dejarse aconsejar por un práctico del terreno, que hará la función de maestro de sierra. Pero aún así habrá que aplicar ciertos criterios que a lo mejor no coinciden con su forma de ver el asunto, ya que éstos suelen razonar con pautas basadas generalmente en su pasado furtivo, en una caza individual y enfocada a la obtención de carne, y en el empleo de la escopeta como arma. El conocerá muy bien las intenciones de los animales y los viajes que trazan en su huida, pero posiblemente desconozca o escapen a su consideración otras premisas a tener en cuenta.

Una buena práctica es ejecutar antes de nada varios mancheos a modo de ganchitos casi familiares, en donde vayamos experimentando las querencias naturales de los cerdosos y obteniendo una pericia difícil de lograr por otro medio.

CONDICIONES PARA SU COLOCACIÓN

Como premisa fundamental los puestos se han de colocar sola y exclusivamente donde las reses tengan tendencia a escapar o exista posibilidad física de que lo hagan en caso de verse fuertemente acosadas. Lo que no se trata es de rodear por completo la mancha cubriendo puestos que no son salida lógica de éstas. Nos referimos, por citar un ejemplo, a puestos que, situados en el borde del monte, no poseen detrás un punto de huida natural de los cochinos, como pueda ser otra mancha de monte aunque esté situada a cierta distancia. Los guarros evitan abandonar la espesura, pero siendo forzados podrían verse impelidos a atravesar un claro si al final de él se encuentra su salvación. La cosa reviste tintes de imposible si tras ese claro no existe monte que le cobije.

Situaciones que desdican lo anterior les podría contar más de una, y seguro que alguno de nuestros lectores lo podría hacer también, pero eso no justifica la colocación de un puesto de estas características.



Florencio Markina

Otra premisa básica es que la posición del puesto tenga una justificación práctica o **efectividad**. De poco vale que nos coloquen en un puesto que sea un escape muy querencioso para los guarros, si el monte circundante nos impide practicar el tiro. Veremos cómo pasa uno tras otro sin tener siquiera opción de llevarnos el rifle a la cara, y esto al final no es más que otra fuleería encubierta de una forma muy sibilina, porque normalmente en estas circunstancias a nadie se le ocurre pensar que le han engañado, simplemente se piensa que la suerte no le ha sonreído por más que haya coqueteado con él, y que además, no se ha estado a la altura requerida porque no se ha sabido sacar provecho de un puesto teóricamente tan a propósito. Si esa posición es de uso preferido por los guarros para abandonar la mancha, hay que buscar la manera de cubrirla para que rinda sus resultados, por ejemplo, efectuando una roza del matorral, ya que hablamos de resultados en reses cobradas.

Desconfíe cuando le señalen que el puesto que le ha salido en gracia es de los llamados “*de escopeta*”, porque normalmente se trata de uno de estos puestos. Los puestos no pueden ser de este tipo desde que el uso de postas está prohibido, ya que con ellas sí cabía la posibilidad de efectuar tiros conejeros o a tenazón. Una escopeta con bala es casi tan difícil de coger los puntos como un rifle.

Los puestos siempre han de ser de los “*de rifle*” porque eso significa que tendrá una visibilidad razonable. Pero en esto también existen otras perversiones, ya que muchas veces se llaman puestos “*de rifle*” a aquellos puestos que son más acomodados para los viajes de las reses cervunas, por lo excesivamente despejado de su entorno que hace poco probable el que rompa un guarro.

Por ello la calidad de un puesto no se mide en la **querencia** que las reses tengan a usar este punto como vía de escape, ni tampoco en la extraordinaria visibilidad o posibilidad de tiro desde el mismo, sino que hay que conjugar ambas circunstancias considerando a su vez la posibilidad razonable de jugar el lance y ofrecer su fruto; en definitiva, su **efectividad**.

El tercer factor a tener en cuenta es la propia **seguridad** de todos los integrantes de una partida de caza de este tipo, y no hablo sólo de los demás tiradores, sino de todos y cada uno de los participantes: podenqueros, perros, guías, etc. Pongo esta premisa en tercer lugar aunque debería de ocupar el primero, ya que en realidad es la tercera faceta que tenemos que estudiar de todos y cada uno de los puestos. De poco vale examinar la seguridad de un puesto si no ha cumplido las dos premisas anteriores. Una vez elegido el emplazamiento bajo la perspectiva de su posible uso por las reses en sus huidas y la oportunidad de su colocación por

su efectividad, habremos de confirmar que no se compromete la seguridad de nadie.

NÚMERO DE PUESTOS EN LA MANCHA

Pero aquí llega una cuestión importante, ¿cuántos puestos he de colocar en esta mancha? La pregunta es obvia, pero la contestación para algunos desaprensivos que juegan con la confianza de la gente no es tan clara. Si el organizador es responsable y recto colocará tantos puestos como marquen las querencias naturales de las reses y las posibilidades reales que los cazadores tengan en ellos, de lo que hemos dado razón antes.

Una vez hecho esto, si estudiamos los gastos y vemos que la operación no es rentable, podemos optar por reducir los mismos en lo posible, sin menoscabo de la operatividad y de la calidad en la gestión con objeto de obtener una mínima rentabilidad, o bien podemos optar por incrementar la participación económica de cada participante. Ambas soluciones tienen su problema. La primera, si no es efectuada de forma estudiada con serenidad y experiencia puede comprometer seriamente la organización y sus resultados. La experiencia es fundamental en estas disquisiciones para poder decidir qué elementos son prescindibles o accesorios.

La segunda implica que la utilidad –como concepto económico- esperada y deseada por el cazador se incrementa, por lo que se hará más exigente en todo, no sólo en resultados, y eso es incrementar el efecto de los riesgos que se han de correr, por lo que un resultado mediocre con un coste de participación barato es disculpable, pero ese mismo resultado a un precio superior será menos aceptado por los asistentes.

Si el organizador está motivado únicamente por los resultados económicos llegará a disponer tantos puestos como le sean posible, incluso a veces comprometiendo la seguridad de las personas, y me ahorro algún que otro ejemplo ilustrativo, porque tengo más dignidad que los que me vienen a la memoria.

El criterio no se ha de definir en función de los resultados económicos, sino con aspectos cinegéticos y nada más. Como comentario informativo, y sin ánimo de crear una norma inflexible, podemos decir para orientación del lector, que una cobertura superior a 8 ó 10 puestos por cada 100 hectáreas es quizás representativo de una excesiva presión, y por otro lado, una cobertura inferior a 4 ó 5 cazadores por cada 100 hectáreas quizás nos refleje la celebración de un gancho entre amigos o un terreno muy afable sin complicaciones orográficas, pero en cualquier caso con escasa presión venatoria. ■



Florencio Markina